



Reglamento VIII LEGUA 2022

Categorías

CATEGORÍA	EDADES
Senior	De 18 a 34 años.
Vet -35	De 35 – 39 años
Vet -40	De 40 – 44 años
Vet -45	De 45 – 49 años
Vet -50	De 50 – 54 años
Vet -55	De 55 – 59 años
Vet -60	De 60 – 64 años
Vet -65	A partir de 65 años

Las edades deberán estar cumplidas a la fecha de la competición el 25 de septiembre de 2022.

Reglamento:

1. La VIII Legua Ciudad de Valladolid se celebrará el domingo 25 de septiembre de 2022, siendo 18 años la edad mínima imprescindible para poder participar.
2. Precios: Se establecen tres tramos de inscripciones: a) Desde la apertura de inscripciones hasta el 3 de septiembre: 8 €. B) Desde el 4 de Septiembre al 18 de septiembre: 10 €.
3. La recogida de dorsales y bolsa del corredor se realizará los días 23 y 24 de septiembre en el lugar y horarios que se indiquen en la web www.mediamaratonvalladolid.com. El día de la prueba NO podrán retirarse dorsales, salvo para aquellos participantes que no se encuentren empadronados en Valladolid o provincia. Para retirarlo será necesario mostrar el DNI del interesado o entregar el certificado de inscripción y fotocopia del DNI si lo hace otra persona con su permiso.
4. Se habilitará espacio de guardarropa en la zona de llegada, en el Paseo central del Campo Grande.
5. La prueba comenzará a las 9:55 horas con salida en la calle de Miguel Íscar y llegada en el paseo central del Campo Grande.
6. Discurrirán por un circuito urbano, llano y con una distancia de 5.500 m.
7. El tiempo máximo para realizar la prueba será de 1 hora. Todo corredor que sobrepase este tiempo correrá bajo su responsabilidad, y se le aconsejará abandonar la prueba por la organización.
8. El cronometraje se efectuará mediante sistema chip en la línea de salida y meta.
9. Serán propuestos para su descalificación todos aquellos corredores que:
 - No lleven el dorsal visible en el pecho durante el recorrido.
 - No lleven colocado el chip asignado.
 - Corran con el dorsal adjudicado a otro participante.
 - Todos aquellos que infrinjan las normas del Reglamento de la prueba.
 - Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
 - No realicen el recorrido completo.



- No pasen por los puntos de control establecidos
- 10. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización, e irán debidamente acreditados, quedando prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, siendo retirados por la Policía Local o miembros de la organización.
- 11. Al realizar la inscripción todos los participantes aceptarán el presente reglamento.
- 12. Existirá un seguro de accidentes, así como de responsabilidad civil, que ampare los posibles daños ocurridos como consecuencia de un accidente deportivo, y que este no sea debido a padecimiento latente, imprudencia temeraria, inobservancia de leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento a o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.
- 13. Solo se devolverá el importe de la inscripción mediante la presentación vía e-mail a atletaspopularesvalladolid@gmail.com del justificante médico de lesión. Plazo hasta el día 12 de septiembre de 2022. Gastos de devolución 5€.
- 14. Cambio de titularidad de participante, último día 12 de septiembre de 2022. Procedimiento, mandar mail a atletaspopularesvalladolid@gmail.com con los datos del corredor inscrito y los datos del nuevo corredor. El nuevo corredor recibirá un mail de confirmación una vez esté inscrito correctamente. Importante poner en el asunto: **Cambio de Titular Legua Popular.**
- 15. En el momento de la inscripción el corredor podrá contratar un seguro de cancelación por el que se asegura la devolución del total del importe de la inscripción.
- 16. Se recomienda presentarse a la prueba en buen estado de forma, y aconsejamos hacerse un chequeo médico previo a esta, aceptando éste el riesgo derivado de la actividad deportiva.
- 17. Bolsa del corredor: Bolsa compuesta por camiseta y productos de los patrocinadores de la carrera, que se entregará a la recogida del dorsal.
- 18. Terminantemente prohibido correr con animales, atados o sin atar.
- 19. No está permitido (en aplicación del Art. 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, ni ningún artilugio que no esté autorizado por la Organización, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del Juez Árbitro.
- 20. Prueba no federada.
- 21. Si la situación sanitaria provocada por el Covid-19 así lo requiriera se adoptarán las medidas oportunas, bajo el amparo de las autoridades sanitarias, para garantizar en todo lo posible la seguridad tanto de los participantes, como de los asistentes al evento y la de todo el personal perteneciente a la organización de la prueba y jueces.
- 22. La Inscripción a la carrera supone la aceptación de dicho reglamento, en caso de duda prevalecerá la decisión del comité organizador. La Organización del evento deportivo se guarda el derecho de modificación y/o rectificación de este reglamento en cualquier momento, siempre y cuando sea necesario para el correcto funcionamiento del mismo y/o por causas de fuerza mayor.



PREMIOS Y TROFEOS

Trofeos Legua

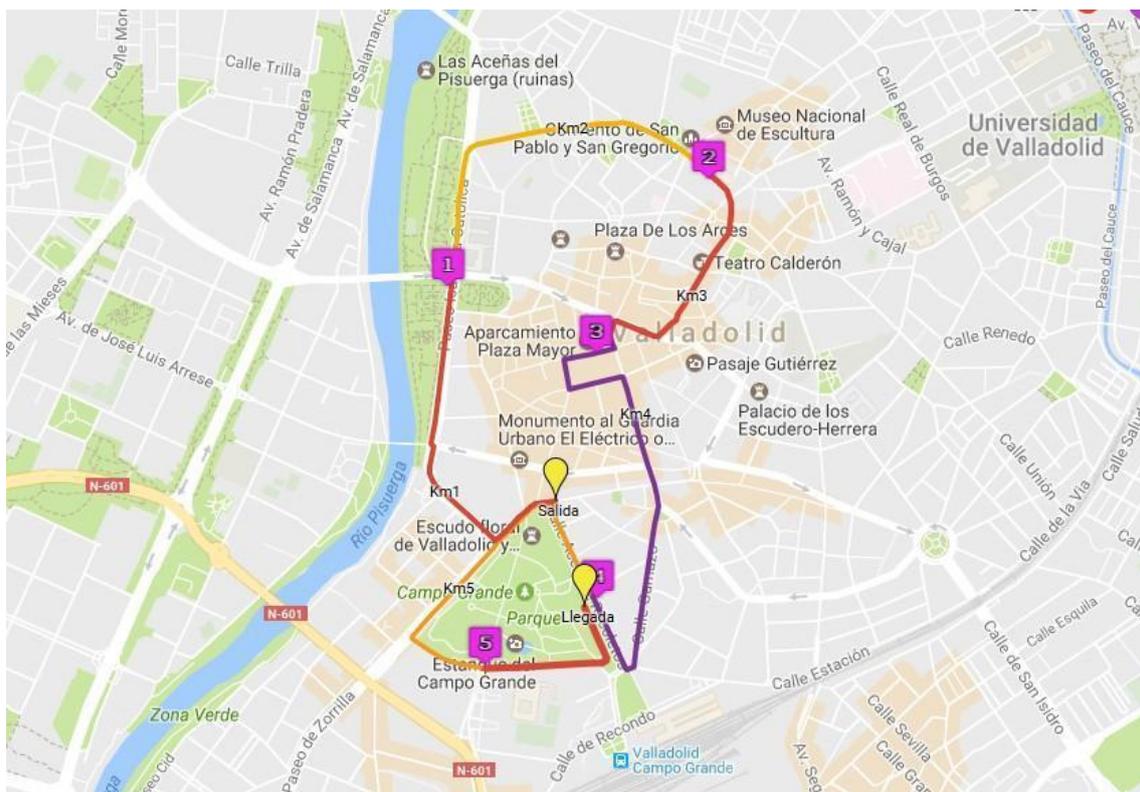
La Legua no tiene premios en metálico

- General: 3 primeros hombres/mujeres clasificados
- Categorías: 3 primeros hombres/mujeres clasificados

Los trofeos no son acumulables .

Para recibir los premios, será preciso asistir personalmente al acto de entrega. No se guardarán premios, ni se aceptarán reclamaciones, finalizado dicho acto. Además, será preciso acreditar la identidad de los ganadores mediante DNI, pasaporte o similar.

RECORRIDO LEGUA:





PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN DE DATOS Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la VIII LEGUA CIUDAD DE VALLADOLID”. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.

La Organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con a la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con actividades propias de La Organización y/o de la misma PRUEBA. Los participantes podrán ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales posteriormente a su inclusión en la base de datos arriba mencionada, mandando dichas indicaciones y motivos a la dirección de correo electrónico de La Organización con el asunto “protección de datos”. La Inscripción a la carrera supone la aceptación de dicho reglamento, en caso de duda prevalecerá la decisión del comité organizador. La Organización del evento deportivo se guarda el derecho de modificación y/o rectificación de este reglamento en cualquier momento, siempre y cuando sea necesario para el correcto funcionamiento del mismo y/o por causas de fuerza mayor.